



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1369 (2001) del Consejo de Seguridad, de 14 de septiembre de 2001, en que se prorrogaba el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) hasta el 15 de marzo de 2002. En él se actualiza la información relativa a los acontecimientos políticos, militares, humanitarios y de derechos humanos, así como al despliegue y las actividades de la MINUEE, proporcionada en mi informe de 5 de septiembre de 2001 (S/2001/843).

II. Situación de la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes

2. Durante el período de que se informa, la situación de la zona temporal de seguridad se mantuvo tranquila en general. Pese a que Eritrea no acepta el límite meridional de la zona y, por lo tanto, considera que ésta “no está plenamente establecida”, lo habitual ha sido que ambas partes la respetaran. En casos aislados, pequeñas unidades o patrullas de ambas partes han penetrado en la zona, pero ello no ha tenido un efecto negativo para la integridad general de éste. No obstante, la persistente negativa de Eritrea a reconocer el límite meridional de la zona sigue siendo motivo de preocupación.

3. En el período que se examina, la MINUEE experimentó un aumento de las restricciones de su libertad de circulación en la zona septentrional adyacente a la zona temporal de seguridad, lo cual limitó todavía más la capacidad de la Misión para vigilar a las Fuerzas de Defensa de Eritrea en sus posiciones de repliegue. Sin embargo, la Misión ha intensificado y refinado sus actividades de vigilancia para contrarrestar esas restricciones.

4. En la segunda mitad de noviembre, a esos problemas se agregó una serie de denuncias que contribuyó a que se produjera una desafortunada escalada de la tensión. El 14 de noviembre, el Primer Ministro de Etiopía, Sr. Meles Zenawi, en cartas idénticas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad y a mí mismo, afirmó que Eritrea estaba acelerando la militarización de la zona temporal de seguridad y se refirió a una acumulación de tropas por parte de Eritrea a lo largo de la frontera. Asimismo afirmó que la MINUEE podría haber adoptado una política de contemporalización para conseguir la conformidad de Eritrea y acusó a la Misión de no estar suficientemente alerta. Asimismo, el Primer Ministro indicaba que Etiopía se reservaba el derecho a la legítima defensa frente a lo que consideraba una amenaza creciente. Esas acusaciones se repitieron en declaraciones formuladas ante la Asamblea General el 15 de noviembre y el Consejo de Seguridad el 16 de noviembre.

5. En respuesta a las denuncias de Etiopía, el Presidente de Eritrea, Sr. Isaias Afwerki, me dirigió una carta de fecha 20 de noviembre en que afirmaba que las acusaciones de Etiopía eran infundadas y tenían por objeto lograr que fracasara el proceso de delimitación por medio de engaños e intimidación, o influir en ese proceso. Asimismo, el 26 de noviembre, Etiopía hizo público un comunicado de prensa en que reiteraba las acusaciones de que Eritrea estaba aumentando los efectivos militares, afirmaba que la MINUEE carecía de capacidad para vigilar de manera eficaz la situación imperante en la zona temporal de seguridad como consecuencia de las restricciones impuestas por Eritrea a la libertad de circulación de la Misión, y sugería que la Misión restaba importancia a los posibles peligros generados por el incumplimiento del Acuerdo de Cesación de Hostilidades por parte de Eritrea (S/2000/601).

6. Inmediatamente después de tener noticia de las acusaciones originales, formuladas el 14 de noviembre, mi Representante Especial, Sr. Legwaila Joseph Legwaila, ordenó que se realizara una investigación a lo largo de todo el límite septentrional de la zona temporal de seguridad, en la cual se comprobó que esas acusaciones eran infundadas. La MINUEE seguirá tomando muy en serio todas las acusaciones que se le transmitan y realizando investigaciones minuciosas de inmediato, así como intensificando la vigilancia.

7. El 30 de noviembre, el Primer Ministro de Etiopía, Sr. Meles Zenawi, volvió a escribirme para expresar su preocupación por el incumplimiento de las disposiciones principales del Acuerdo de Cesación de Hostilidades en cinco zonas importantes por parte de Eritrea. En la carta se destacaba que Eritrea violaba constantemente la zona temporal de seguridad y se afirmaba que el ejército regular de Eritrea estaba presente haciéndose pasar por la policía y la milicia. También se hacía referencia a la negativa de Eritrea de conceder libertad de circulación a la MINUEE en la zona septentrional adyacente a la zona temporal de seguridad, en contravención del artículo 13 del Acuerdo. En la carta se señalaba asimismo la negativa de Eritrea de proporcionar a la Misión de información relativa al tamaño, la dotación y la disposición de su policía y milicia en el interior de la zona temporal de seguridad. Por último, se destacaba que Eritrea no había firmado el Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y su falta de voluntad para permitir que los aviones de la Misión realizaran vuelos directos de gran altura entre Addis Abeba y Asmara.

Presencia de la milicia y la policía en la zona temporal de seguridad

8. Como indiqué en mi informe más reciente al Consejo, pese a los repetidos requerimientos, Eritrea no ha proporcionado a la MINUEE la información necesaria (dotación, disposición y estructura antes de que estallara el conflicto y actualmente) sobre la milicia y la policía desplegadas en el interior de la zona temporal de seguridad. Eritrea se ha manifestado dispuesta a proporcionar números globales de milicianos y policías si se le garantiza la confidencialidad. Habida cuenta del interés legítimo de Etiopía en la desmilitarización de la zona temporal de seguridad, así como de la política de transparencia de la Misión, ésta no puede ofrecer esa garantía. La Misión calcula que actualmente hay 6.400 milicianos eritreos y 3.000 policías en el interior de la

zona temporal de seguridad. Estas cifras se han mantenido bastante constantes desde mi informe más reciente.

9. En algunas zonas hay puestos de control y observación y otras instalaciones de la milicia y la policía muy cerca del límite meridional de la zona temporal de seguridad, en ocasiones en lugares donde no viven civiles. En el período objeto de informe, la MINUEE aumentó el número de puestos de observación en el límite meridional de la zona. Mediante esos puestos se amplía la vigilancia de zonas esenciales y problemáticas, se asegura la observancia de la separación de las fuerzas y se fomenta la confianza entre las partes.

10. Sin embargo, siguen existiendo graves sospechas mutuas. Ello se puso de manifiesto recientemente en el Sector Centro de la zona temporal de seguridad, cerca de su límite meridional, donde la MINUEE tiene un puesto de control situado entre las poblaciones de Serha y Zalambessa. Desde ese puesto de control, ubicado en un lugar inmejorable, en una meseta que se alza entre las fuerzas armadas de las dos partes, se divisan ambas poblaciones y las zonas circundantes.

11. Pese a que Eritrea lo solicitó en varias ocasiones, la MINUEE se negó a abandonar el lugar. Eritrea, desoyendo los llamamientos verbales y escritos de la Misión, estableció entonces un pequeño puesto de observación de policía y un búnker cerca del punto de control de la Misión y a la vista de las fuerzas de Etiopía, situadas aproximadamente a 1 kilómetro de distancia. Como respuesta, los etíopes construyeron otros búnkeres 200 metros más cerca del límite meridional de la zona temporal de seguridad. Atendiendo a un llamamiento de la Misión, Etiopía ha abandonado esas posiciones y, más recientemente, Eritrea ha retirado a su policía del puesto de observación próximo al puesto de control de la Misión.

12. Cabe señalar que en el apartado c) del artículo 14 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades se dispone "la vigilancia continua por parte de las unidades militares de la misión de mantenimiento de la paz desplegadas a nivel de los puestos ubicados en las posiciones clave y sensibles incluidas en la zona de seguridad temporal, a fin de velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por las dos partes". La MINUEE no tiene intención de retirarse de ninguno de los lugares problemáticos.

13. Aunque han disminuido las tensiones en la zona, el incidente descrito anteriormente pone de manifiesto

la necesidad de que ambas partes demuestren comedimiento y eviten los actos que pudieran considerarse de provocación. También cabe señalar que este tipo de problema es una excepción. En general, pese a los incidentes aislados, en el interior de la zona temporal de seguridad, la cooperación y la comunicación entre la MINUEE y la policía y la milicia de Eritrea sobre el terreno han sido bastante buenas.

Libertad de circulación de la Misión

14. La MINUEE sigue disfrutando de acceso a las posiciones de repliegue de las fuerzas de Etiopía en la zona meridional adyacente a la zona temporal de seguridad. Asimismo, ha aumentado la incidencia de las restricciones de la libertad de circulación impuestas por las autoridades de Eritrea en la zona septentrional adyacente a la zona temporal de seguridad. La Misión experimentó la restricción más grave el 21 de noviembre, en que la policía militar de Eritrea levantó dos barreras en ambos extremos de la principal carretera que une Dekemhare y Adi Keyh, una de las mayores del país y ruta de suministro más importante de las unidades de la Misión en el Sector Centro de la zona temporal de seguridad. La restricción se levantó el 23 de noviembre, tras una firme protesta de la Misión. Sin embargo, fuera de las principales carreteras de la zona septentrional adyacente a la zona temporal de seguridad todavía no existe libertad de circulación.

15. Las autoridades de Eritrea defienden que la MINUEE sólo debe tener libertad de circulación en la zona temporal de seguridad y las principales carreteras de acceso a ésta, y no en las zonas adyacentes. Las restricciones impuestas por Eritrea representan una violación del artículo 13 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades y del apartado e) del párrafo 2 de la resolución 1320 (2000) del Consejo de Seguridad, en que se encomienda a la Misión que supervise “simultáneamente las posiciones de las fuerzas eritreas que deberán desplegarse hasta quedar a una distancia de 25 kilómetros de las posiciones a que se replugarán las fuerzas etíopes”. Eritrea ha limitado la capacidad de la Misión para vigilar la zona situada al norte de la zona temporal de seguridad, donde se encuentran las Fuerzas de Defensa de Eritrea y hacerse una idea precisa de su despliegue.

16. Como consecuencia de largas conversaciones mantenidas con las autoridades de Eritrea sobre la cuestión, éstas han empezado a permitir que la MINUEE se desplace a lugares de la zona septentrional adyacente a

la zona temporal de seguridad, siempre que se advierta de ello con 24 horas de antelación. Se trata de zonas donde anteriormente la Misión no había podido ejercer plenamente la vigilancia. Si bien esta medida no satisface plenamente las necesidades de libertad de circulación de la Misión, sí proporciona un *modus operandi* útil para vigilar el repliegue de las fuerzas de Eritrea. Ello permitirá a la Misión hablar con gran autoridad cuando responda tanto a las acusaciones de Etiopía como a las inquietudes de la comunidad internacional.

17. Lamentablemente, no se ha avanzado en lo que concierne al establecimiento de una ruta directa que utilizarían los aviones de la MINUEE para realizar vuelos de gran altitud entre Asmara y Addis Abeba. Eritrea sigue manteniendo que los aviones de la Misión deberían volar por la ruta más directa y se niega a facilitar ninguna otra ruta. No obstante, las autoridades de Etiopía insisten en que la Misión se desvíe levemente de la ruta más directa para no pasar sobre instalaciones antiaéreas. Etiopía ha permitido a la Misión utilizar cualquier otra ruta entre los dos países. Al no haber acuerdo sobre la ruta directa, la Misión se ha visto obligada a utilizar una ruta de vuelo más larga entre las dos capitales, con lo cual hasta la fecha se han generado gastos adicionales por valor de 1.290.376 dólares de los EE.UU.

Sistema de oficiales de enlace

18. En el período que se examina, la MINUEE ha tropezado con problemas crecientes en relación con los oficiales de enlace de Eritrea. En los sectores, con frecuencia no ha sido posible contactar con los oficiales superiores de enlace y éstos no se han mostrado dispuestos a organizar reuniones con los comandantes de las Fuerzas de Defensa de Eritrea o no han podido hacerlo. En octubre, la Comisión de Cooperación de Eritrea con la Misión indicó que cerraría las tres oficinas de sector porque estaban “infrautilizadas”. Tras las repetidas protestas de la Misión, la Comisión ha asegurado que no se cerrarían esas oficinas y que se corregirían los constantes problemas surgidos con los oficiales de enlace para seguir facilitando la labor de la Misión.

Comisión Militar de Coordinación

19. Tras dos meses de extensas consultas sobre el lugar de la próxima reunión de la Comisión Militar de Coordinación, se llegó a un acuerdo al respecto y las reuniones décima y undécima de la Comisión se realizaron en Djibouti el 29 de octubre y en el puente sobre

el río Mereb el 28 de noviembre, respectivamente. Entre las principales cuestiones examinadas en las reuniones figuraban las restricciones impuestas a la libertad de circulación del personal de la MINUEE; el cierre de las oficinas de enlace por las autoridades de Eritrea; la necesidad de determinar el número y el despliegue de las fuerzas de policía y las milicias dentro de la zona temporal de seguridad; y la importancia de que las partes se abstuvieran de patrullar cerca de la frontera meridional a fin de evitar incidentes. Lamentablemente, se lograron pocos progresos en todas estas cuestiones. Sin embargo, se llegó a un acuerdo sobre los procedimientos para recoger e intercambiar los restos mortales de los soldados muertos durante el conflicto.

Despliegue de la Misión

20. El componente militar de la MINUEE está bien establecido en toda la zona temporal de seguridad y en la zona de la misión en su totalidad. Los puestos de los observadores militares de las Naciones Unidas y los soldados, en combinación con sus patrullas diarias, aseguran la vigilancia de la zona temporal de seguridad y, en alguna medida, las zonas adyacentes a ella, pese a las restricciones impuestas por la parte Eritrea. Durante los meses de noviembre y diciembre, ha sido objeto de rotación un número considerable de oficiales de la MINUEE. En diciembre, la guardia y la compañía administrativa de Francia serán reemplazadas por un contingente similar de Irlanda. Al 6 de diciembre de 2001, los efectivos del componente militar de la MINUEE ascendían a un total de 4.117 personas procedentes de 45 países, incluidos 3.904 soldados y 213 observadores militares (véase el anexo II).

Acuerdo sobre el estatuto de la fuerza

21. El Gobierno de Eritrea no ha firmado, al tiempo de redactarse este informe, el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, pese a la petición formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1320 (2000) de que se formalizara el acuerdo para octubre de 2000 y de los repetidos llamamientos míos y del Consejo. Con arreglo a la resolución 1320 (2000) del Consejo de Seguridad, está en consecuencia en vigor el modelo de acuerdo. El Gobierno de Eritrea no ha presentado ninguna nueva propuesta con respecto a las cuestiones pendientes. Cabe recordar que el Gobierno de Etiopía firmó el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas el 22 de marzo de 2001.

III. Actividades relativas a las minas

22. Tras las reuniones de la MINUEE con los comandantes de las unidades de ingeniería de las Fuerzas Armadas de Etiopía en Addis Abeba el 1º y el 15 de octubre, el Ministro de Defensa de Etiopía entregó a las Naciones Unidas mapas que contenían información sobre campos minados en la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes. El Centro de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas de la MINUEE verificó esta información sobre el terreno y está en general conforme con la exactitud de los mapas suministrados. Sin embargo, la MINUEE está tratando de obtener más detalles de las autoridades de Etiopía sobre los tipos de minas utilizados en la zona y las zonas adyacentes, así como información más concreta sobre los campos minados que ya han sido limpiados por las Fuerzas Armadas de Etiopía.

23. Sin embargo, las minas terrestres y los artefactos sin explotar siguen constituyendo una amenaza grave para la población y para el personal de las Naciones Unidas que trabaja sobre el terreno. Entre septiembre y noviembre de 2001, resultaron muertos cinco civiles y heridos otros 25 en incidentes relacionados con minas y artefactos sin explotar en la zona de seguridad y la zona adyacente situada al norte de ella. Aunque estas cifras son inferiores a lo que cabría esperar en las circunstancias, en particular teniendo en cuenta el gran número de personas internamente desplazadas que han regresado en los últimos meses, siguen siendo altas.

24. El 29 de septiembre, un tanque con manguales operado por el Grupo Danés de Remoción de Minas topó con una mina mientras limpiaba un campo minado situado cerca de Shilalo, en el sector oeste, y una persona del Grupo resultó herida. La investigación llevada a cabo por la MINUEE llegó a la conclusión de que el incidente fue causado por una mina antitanque.

25. El 4 de octubre, un vehículo que transportaba siete soldados de las Fuerzas Armadas de Etiopía topó con una mina en un camino cerca de Badme, en el sector oeste. Resultó muerto un soldado etíope, dos resultaron gravemente heridos y los otros cuatro sufrieron heridas menores. El camino en que ocurrió el incidente había sido repasado dos veces por las unidades de remoción de minas militares de la MINUEE en los meses anteriores. Es probable que, como resultado de las condiciones atmosféricas, la mina profundamente enterrada se había desplazado posteriormente hacia la superficie. El Centro de Coordinación de Actividades relativas

a las Minas ha recurrido a organizaciones que utilizan equipo mecánico para limpiar carreteras a una profundidad mucho mayor de lo que puede hacerse actualmente con el equipo de la MINUEE. Los días 23 y 24 de noviembre se produjeron incidentes relacionados con minas, uno por día, en carreteras de mucho uso. La investigación de estos incidentes, que se produjeron al norte de la zona desmilitarizada en el sector oeste, reveló que habían sido causados por minas recientemente colocadas.

26. Además de la remoción operacional de minas, siguieron ampliándose las operaciones humanitarias de remoción de minas en la zona durante el período sobre el cual se informa. Continuó la capacitación de equipos humanitarios de remoción de minas a cargo de las Naciones Unidas en colaboración con el Programa de Actividades relativas a las Minas de Eritrea, el Centro Nacional de Capacitación de Eritrea y el Organismo no Gubernamental Eritreo de Remoción de Minas. Como resultado de ellos se desplegaron en la zona varios equipos adicionales de remoción de minas. El Centro de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas inició también la capacitación de instructores especiales sobre actividades relativas a las minas, que constituirán el elemento central del Centro Nacional de Capacitación de Eritrea. Actualmente trabajan 1.020 nacionales de Eritrea en la zona temporal de seguridad, organizados en 18 grupos de remoción manual, seis grupos de remoción mecánica, seis grupos de detección y eliminación de artefactos sin explotar, 13 grupos de educación sobre los riesgos de las minas, tres grupos de detección y marcado y dos equipos de perros detectores de explosivos.

27. Del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2001 los equipos de remoción de minas establecidos por el Organismo Eritreo de Remoción de Minas, la HALO Trust, el Grupo Danés de Remoción de Minas y la Danish Church Aid limpiaron 2.267.783 metros cuadrados de campos minados y de batalla situados en la zona temporal de seguridad. Los equipos de destrucción de artefactos sin explotar de esas organizaciones destruyeron 24 minas antitanque, 1.066 minas antipersonal y 890 artefactos explosivos sin detonar.

28. Además, durante el período que se examina, las unidades militares de desminado de Eslovaquia y Bangladesh y la unidad conjunta de Eslovaquia y Kenya pertenecientes a la MINUEE siguieron complementando los esfuerzos humanitarios de remoción de minas mediante el examen de las rutas de acceso y la limpieza

de las principales zonas de operaciones en los sectores oeste, central y este. Entre el 1° de septiembre y el 30 de noviembre, los equipos militares de desminado de la MINUEE limpiaron 169 kilómetros de carreteras y 283.530 metros cuadrados de zonas operacionales. Los equipos encargados de artefactos sin detonar del contingente de la MINUEE destruyeron también 94 artefactos explosivos sin detonar.

29. En estrecha cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, la MINUEE ha continuado sus programas de educación sobre el peligro de las minas destinados a la población local de la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes. Un total, de aproximadamente 29.090 personas han asistido hasta el momento a esas sesiones. Se ha iniciado también la capacitación de voluntarios que realizarán actividades de educación sobre los peligros de las minas en sus comunidades locales. Además, se ha capacitado a 15 personas de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales con el fin de que pasen a actuar como facilitadores de la educación sobre los peligros de las minas.

30. La MINUEE sigue financiando con su presupuesto la plantilla y el equipo básicos del Centro de Coordinación de Actividades relativas a las Minas a fin de que pueda desempeñar su papel de coordinación, ofrecer asesoramiento técnico y encargarse de gestionar la información. El Servicio de Actividades de Desminado de las Naciones Unidas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han preparado un documento de estrategia sobre la asistencia de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en Eritrea, que se presentó a una reunión de donantes celebrada en Nueva York el 19 de noviembre. En el documento de estrategia se indican los objetivos, programas y necesidades de fondos para la asistencia de las Naciones Unidas durante la etapa de emergencia, así como el apoyo de las Naciones Unidas con el fin de fortalecer la capacidad nacional para mitigar los efectos a largo plazo de las minas terrestres.

IV. Comisión de Fronteras

31. Desde mi último informe, la labor de la Comisión de Fronteras ha procedido en general de conformidad con el programa aprobado por la Comisión poco después de su establecimiento. En el anexo I del presente

informe figuran datos suministrados por su Presidente, sobre las actividades recientes de la Comisión.

32. Como bien saben los miembros del Consejo de Seguridad, las actividades de la Comisión de Fronteras siguen financiándose con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la delimitación y la demarcación de la frontera establecido en virtud de la resolución 1177 (1998) del Consejo de Seguridad, y mediante las sumas recibidas de las partes. Hasta el momento, cada una de las partes ha hecho dos contribuciones de 250.000 dólares de los EE.UU. para sufragar los gastos de la Comisión. Las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario recibidas de varios Estados Miembros ascienden actualmente a casi 5,4 millones de dólares, con gastos autorizados por un valor de 1,8 millones de dólares. Deseo expresar mi reconocimiento a los Estados Miembros que han respondido generosamente a mi llamamiento para que contribuyan al Fondo. Al mismo tiempo, es evidente que se necesitarán recursos adicionales y mayores para la demarcación de la frontera, una vez que la Comisión de Fronteras haga su determinación sobre la delimitación.

33. Cabe esperar que el proceso de demarcación sea complejo, considerable y costoso. Por ejemplo, algunas partes de la región fronteriza en cuestión siguen estando muy minadas. En consecuencia, la erección de marcadores requerirá una actividad extensa de remoción de minas en muchos sitios. Aunque es posible que la MINUEE pueda, dentro de los parámetros de su mandato, proporcionar alguna asistencia en esta tarea, necesitará muy probablemente recursos muy por encima de sus capacidades actuales. Me propongo presentar oportunamente al Consejo recomendaciones sobre el posible papel adicional que deberán desempeñar las Naciones Unidas a este respecto. Sin embargo, incluso en esta etapa, invito a los Estados Miembros a que consideren las formas en que podrían proporcionar asistencia directa para estas y otras actividades vitales vinculadas al proceso de demarcación.

34. Entretanto, felicito a las partes por la cooperación que han prestado hasta el momento a la Comisión de Fronteras, que confirma en mi opinión su empeño en el proceso de delimitación y demarcación de la frontera. Ahora que se aproxima la decisión sobre la delimitación, la comunidad internacional espera que Etiopía y Eritrea se guíen por el mismo espíritu de cooperación para aceptar la decisión de la Comisión de Fronteras, que será final y obligatoria, conforme lo establecido en el Acuerdo de Paz de Argel de diciembre de 2000. A

este respecto, confío sinceramente en que las partes, con el apoyo y el aliento de los Estados Miembros interesados, incluidos los garantes del Acuerdo, harán todo lo que esté a su alcance para crear un clima conducente a la pronta aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras.

V. Situación humanitaria

35. La situación humanitaria en la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes en Eritrea y Etiopía continúa siendo estable y muchos de los desplazados internos y refugiados que han regresado han comenzado a reconstruir sus vidas.

36. La Comisión Eritrea de Socorro y Asistencia a los Refugiados estima ahora que hay 55.000 desplazados internos (en comparación con 70.000 al tiempo de mi último informe) que residen todavía en nueve campamentos. Entre los factores que los disuaden de regresar a sus hogares se cuentan la amenaza de las minas terrestres, la proximidad de la frontera meridional de la zona temporal de seguridad o, en algunos casos, el hecho de que sus aldeas se encuentran en zonas administradas por Etiopía. De los 55.000 desplazados internos, más de 9.300 viven fuera de los campamentos, a la espera de que se restablezcan los servicios sociales y se termine la remoción de minas en sus localidades de origen. Los desplazados internos continúan regresando a sus hogares, sea espontáneamente, sea en grupos organizados, a medida que las aldeas pasan a ser más accesibles.

37. El 20 de octubre se reanudó la repatriación voluntaria de refugiados eritreos desde el Sudán, que había debido suspenderse debido a las fuertes precipitaciones. A fin de noviembre, más de 26.700 refugiados (en comparación con alrededor de 21.000 refugiados al tiempo de mi último informe) habían recibido asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del Gobierno de Eritrea para regresar a sus lugares de origen. Continúan las actividades de reintegración en los sectores esenciales del abastecimiento de agua y el saneamiento, la salud, la educación y los servicios comunitarios. Durante el período que se examina, el ACNUR se ha concentrado especialmente en establecer vínculos entre su asistencia inicial para la reintegración y los programas de desarrollo de mediano a largo plazo del país.

38. Aunque este año, fueron más abundantes las lluvias en Eritrea comenzaron en fecha relativamente tardía y nuevamente se proyecta que la producción agrícola será inferior al nivel de las necesidades nacionales. En el marco del procedimiento de llamamientos unificados para el año 2002, el Programa Mundial de Alimentos hará llamamientos de ayuda alimentaria para apoyar las actividades de socorro y también los programas de desmovilización, alimentos por trabajo, alimentación escolar y repatriación. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con recursos de Suecia, emprendió recientemente un programa para aumentar la producción de patata y prestar asistencia a la rehabilitación de centros veterinarios dañados por la guerra. En breve se emprenderán iniciativas similares con asistencia de los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de los Países Bajos.

39. En toda la zona temporal de seguridad se ejecutan obras de reconstrucción de vivienda. Además de la rehabilitación de unidades de vivienda que realizan los desplazados internos mismos, el PNUD, con fondos aportados por el Gobierno de los Países Bajos y una contribución en especie de Norwegian Church Aid, completó un programa de rehabilitación de 2.650 viviendas; se encuentra en curso de ejecución la rehabilitación de otras 2.400 viviendas.

40. El abastecimiento de agua y el saneamiento siguen siendo un problema en muchas partes de la zona temporal de seguridad. Sin embargo, gracias a los trabajos de las organizaciones no gubernamentales, el UNICEF y la MINUEE en programas de abastecimiento de agua en zonas afectadas por la sequía y la guerra, se han hecho algunos progresos en la reparación de redes antiguas y el establecimiento de nuevas redes. Esos proyectos van desde reparaciones menores hasta la total reconstrucción de redes de abastecimiento de agua, como la red en Om Hajer, que recibe asistencia del UNICEF conjuntamente con la MINUEE, así como los pozos de Harsile en la zona del Mar Rojo meridional, donde el PNUD proyecta ejecutar un importante programa de reconstrucción.

41. El sector de la salud tiene problemas importantes. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF, junto con diversas organizaciones no gubernamentales, realizan también actividades en el sector de la salud, pero, en forma análoga a lo que ocurre en el sector del abastecimiento de agua, las necesidades son inmensas y requerirán una cuantía considerablemente

mayor de fondos para el desarrollo. El FNUAP, con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, ha emprendido la reparación de diversos centros de salud en la zona temporal de seguridad y se ocupa también de allegar suministros y equipos de emergencia para atender a las necesidades de salud reproductiva de las mujeres, los hombres y los adolescentes afectados por el conflicto. Hasta ahora se ha asignado a los programas relacionados con la salud en Etiopía y Eritrea una cuantía de alrededor de 150.000 dólares de recursos correspondientes a proyectos de efecto rápido de la MINUEE. El batallón de la India ha emprendido también un programa de servicios de extensión sanitaria en el sector central, que presta servicios sanitarios a diversas comunidades en Etiopía y Eritrea.

42. Otro sector con problemas importantes es el de la educación. Como muchas escuelas fueron dañadas durante la guerra, se necesitan también recursos adicionales para la reconstrucción. El UNICEF realiza una intensa actividad en la esfera de la educación, sector en el que ayuda actualmente a rehabilitar 19 establecimientos escolares.

Procedimiento de llamamientos unificados

43. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas sigue dando apoyo a la coordinación humanitaria en el país. Al 16 de noviembre, la respuesta de los donantes al llamamiento unificado de 2001 para Eritrea se cifraba en el 54% de la necesidad total revisada de 133.195.034 dólares. La tasa global de promesas para proyectos distintos de los proyectos de alimentación (44%) sigue siendo baja cuando se la compara con la correspondiente a las intervenciones relacionadas con la alimentación (59%). El 27 de noviembre, el Gobierno de Eritrea y los organismos de las Naciones Unidas hicieron un segundo llamamiento unificado para Eritrea, correspondiente a las necesidades en 2002, en el cual se hizo particular hincapié en el sector distinto de la alimentación, que es necesario para sostener el regreso y la reintegración de desplazados internos, refugiados, soldados desmovilizados y otros grupos vulnerables. Como el proceso de paz se mantiene, la concentración de las actividades humanitarias coordinadas por la Oficina pasa del socorro a los programas de rehabilitación y reintegración. Mediante el llamamiento de 2002 para Eritrea, la comunidad de asistencia humanitaria solicita 120.463.547 dólares para beneficiar a alrededor de 1.363 millones de personas afectadas por la guerra o la sequía o por

ambas circunstancias. Insto a la comunidad internacional a que responda generosamente a este importante llamamiento.

Programas de efecto rápido

44. Al 30 de noviembre, se habían aprobado 62 proyectos de efecto rápido de la MINUEE, en los sectores de abastecimiento de agua y saneamiento, salud y educación que ya han producido beneficios tangibles para las poblaciones más necesitadas. Entre los asociados de ejecución de estos proyectos se cuentan las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, las administraciones locales, los organismos de las Naciones Unidas y la MINUEE.

45. Ha de recordarse que el presupuesto inicial de la MINUEE incluía una partida de 700.000 dólares destinada a proyectos de efecto rápido. Esos recursos están ahora casi enteramente agotados; en julio de 2001 se estableció un Fondo Fiduciario especial para apoyar el proceso de paz en Etiopía y Eritrea, a fin de que la MINUEE pueda seguir respaldando proyectos de efecto rápido e intervenciones de fomento de la confianza en la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes de Etiopía y Eritrea. A este respecto, deseo manifestar mi agradecimiento al Gobierno de Noruega que recientemente hizo una contribución de aproximadamente 250.000 dólares al Fondo Fiduciario. Al propio tiempo, insto a otros donantes a que hagan contribuciones adicionales al Fondo, cuyas actividades son tan esenciales para normalizar la situación en las zonas afectadas.

Liberación y repatriación de prisioneros de guerra

46. Eritrea liberó y repatrió 24 prisioneros de guerra etíopes el 10 de octubre, bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El 3 de noviembre, Etiopía liberó y repatrió 23 prisioneros de guerra eritreos, también bajo los auspicios del CICR. Ambas repatriaciones se hicieron por razones de salud. En las reuniones con los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos Gobiernos, la MINUEE instó nuevamente a que se liberara a todos los prisioneros de guerra. Desde diciembre de 2000, se han repatriado en total 879 prisioneros de guerra eritreos y 653 prisioneros de guerra etíopes bajo los auspicios del CICR. El CICR visita periódicamente a aproximadamente 1.800 prisioneros de guerra en Etiopía y 375 en Eritrea. De acuerdo con el derecho internacional humanitario y el Acuerdo de Paz

de Argel de 12 de diciembre de 2000, ambas partes deben liberar a los prisioneros de guerra incondicionalmente y sin demora.

VI. Derechos humanos

47. Durante el período que se examina, el CICR ayudó a repatriar a 1.324 personas de ascendencia etíope procedentes de Eritrea. Entre los repatriados había personas y familias cuyo deseo de partir con destino a Etiopía había sido comprobado por el CICR en entrevistas privadas. Al propio tiempo, desde diciembre de 2000, un total de 21.255 de estas personas se había repatriado a Etiopía.

48. La MINUEE entrevistó a cuatro grupos de repatriados a Etiopía durante el período que se examina, con objeto de supervisar el trato que habían recibido. Entre los aspectos de derechos humanos que se señalaron en estas entrevistas se contaron denuncias repetidas de que los arrestados habían sido recluidos, aunque por períodos breves, en centros de detención irregulares; que personas con permisos de residencia válidos habían sido arrestadas y repatriadas contra su voluntad; y que personas arrestadas por la policía habían sido objeto de malos tratos durante el arresto o la detención. Algunas personas habían estado detenidas desde el principio del conflicto, según se decía por razones de seguridad nacional. Además, se observó el problema de que antiguos comerciantes, cuyos establecimientos habían sido clausurados por las autoridades por más de un año, habían sido obligados a pagar cuantías muy elevadas en concepto de "impuestos" para obtener visados de salida. Los familiares que no habían podido pagar los "aranceles de salida" se habían visto obligados a permanecer en Eritrea, con lo cual aumentaban los casos de separación de familias. Todos los entrevistados dijeron que continuaban teniendo problemas de discriminación en cuanto al acceso a los servicios sociales y que no podían encontrar trabajo en Eritrea.

49. Después de la repatriación forzada de personas de ascendencia eritrea por parte de Etiopía en junio del corriente año, no se han denunciado nuevas repatriaciones. El CICR prestó asistencia a la repatriación voluntaria desde Etiopía de un grupo de 312 personas de ascendencia eritrea el 17 de noviembre. La MINUEE entrevistó a este grupo para determinar las circunstancias de su reasentamiento y comprobó que la mayoría eran antiguos residentes de Addis Abeba que se reunían con parientes que ya habían sido repatriados. Al igual

que las personas de ascendencia etíope que deciden salir de Eritrea, la principal razón aducida en sustento de la decisión de salir de Etiopía fue la discriminación con que tropezaban las personas de ascendencia eritrea, que, en general, no podían encontrar trabajo y tenían un acceso limitado a los servicios públicos.

50. Mediante cartas y reuniones, la MINUEE comunicó sus comprobaciones y preocupaciones en relación con la situación de derechos humanos a los Gobiernos de Etiopía y Eritrea, y les instó a que observaran las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y señaló a la atención de ambas partes su compromiso de tratar a los nacionales de la otra parte en forma humanitaria, conforme al Acuerdo de Paz de Argel de 12 de diciembre de 2000. Los funcionarios de ambos Gobiernos indicaron su disposición a considerar propuestas que podrían llevar a mejorar el trato de los nacionales de la otra parte y a la eventual reunificación de familias separadas de resultas de las repatriaciones.

51. Al propio tiempo, la MINUEE continuó su actividad de supervisión de los derechos humanos dentro de la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes e investigó algunas denuncias de secuestros por milicianos, policías o militares. Las personas detenidas dijeron muchas veces que se las había interrogado respecto de las actividades del personal de seguridad y los movimientos de tropas en la zona y que muchas veces también habían sido objeto de malos tratos. Cuando se confirmaron las denuncias, se hizo el seguimiento correspondiente ante las autoridades competentes.

52. Es evidente que el proceso de paz se afianza cuando ambos países están dispuestos a autorizar a los residentes de larga data a permanecer en los países en los que han formado su hogar. Insto a ambos países a que aceleren las iniciativas encaminadas a poner fin al padecimiento y a la penuria emocional causados por estas repatriaciones. Abrigo la esperanza de que tanto Etiopía como Eritrea adoptarán medidas concretas para mejorar la situación de los nacionales de la otra parte en sus respectivos territorios.

53. Del 1° al 5 de octubre, la MINUEE, en colaboración con el UNICEF, dictó un curso de “capacitación de instructores” sobre derechos humanos, protección de la infancia y mantenimiento de la paz. Entre los 53 participantes se contaron representantes de los principales contingentes militares de la MINUEE. Entre los temas de la capacitación cabe mencionar las políticas

básicas sobre los niños en el conflicto armado, el examen general de las normas internacionales de derechos humanos aplicables y las normas de conducta del personal de mantenimiento de la paz.

VII. Información pública

54. La MINUEE sigue llevando a cabo con regularidad sesiones de información para la prensa en las capitales de ambos países, organiza entrevistas y facilita el acceso de los integrantes de los medios de comunicación a la zona temporal de seguridad. La Misión explica su mandato, informa sobre el proceso de paz y se ocupa de solucionar los problemas más apremiantes de los desplazados internos, preocupándose especialmente de la sensibilización respecto del problema de las minas terrestres.

55. Radio MINUEE aún no ha logrado el acceso a la radio etíope, y sus transmisiones semanales a través de la radio eritrea fueron suspendidas por las autoridades de ese país el 24 de octubre de 2001. Esa medida se adoptó a raíz de las conversaciones celebradas en septiembre entre la MINUEE y los funcionarios del Ministerio de Información con respecto a la solicitud hecha por éstos de asistencia financiera de la Misión por el desgaste de su equipo, provocado en parte, supuestamente, por las transmisiones de la MINUEE. Continua bajo examen la cuestión de esa asistencia financiera.

56. Es de esperar que se llegue pronto a un acuerdo para la reanudación de los programas de radio MINUEE a través de las antenas de la radio eritrea y para que la Misión pueda transmitir sus programas por la radio etíope. Mientras tanto, el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas sigue haciendo públicos los programas de radio MINUEE, en su propio sitio y en otros sitios de la Web, en inglés y en seis idiomas locales (amhárico, árabe, oromo, tigre, trigrinya etíope y trigrinya eritreo). No se puede destacar suficientemente la importancia que tiene la radio para proporcionar directamente a la mayoría de los ciudadanos información sobre el proceso de paz en ambos países. Además de las repercusiones que tienen las restricciones impuestas por las autoridades eritreas a la prensa independiente, la suspensión de los programas de radio MINUEE en Eritrea y la falta de acceso de la Misión para realizar transmisiones por la radio etíope han agravado las dificultades con que se enfrenta la MINUEE para hacer llegar su mensaje al público.

VIII. Medidas de fomento de la confianza

57. La MINUEE ha seguido promoviendo la adopción de medidas de fomento de la confianza para mejorar las relaciones entre Etiopía y Eritrea. Sobre la base de la resolución 1369 (2001) del Consejo de Seguridad, de 14 de septiembre de 2001, en la que se exhorta expresamente a la MINUEE a promover esas medidas, la Misión está explorando todas las posibilidades existentes en ese ámbito. A ese respecto, la MINUEE está haciendo lo posible para alentar la interacción directa entre los pueblos de ambos países, por ejemplo mediante la participación de miembros de los medios de comunicación nacionales de Etiopía y de Eritrea en la celebración por la MINUEE en el puente del río Mereb del Día de las Naciones Unidas 2001, en que participaron niños y dignatarios religiosos de Eritrea.

58. Sin embargo, la acertada iniciativa de la organización Norwegian Church Aid de celebrar una reunión conjunta de dignatarios religiosos etíopes y eritreos (véase el párrafo 51 de mi informe al Consejo de Seguridad de fecha 19 de junio de 2001 (S/2001/608)) no ha obtenido mucho éxito. Mi Representante Especial ha mantenido contactos con los dignatarios religiosos de ambos países y los ha alentado a hacer realidad los planes aceptados de modo general de celebrar una reunión conjunta. Con ese objeto, en los días 16 y 18 de octubre, respectivamente, mi Representante Especial celebró reuniones con el patriarca de la Iglesia Ortodoxa de Etiopía y con otros dignatarios religiosos etíopes, y con el patriarca de la Iglesia Ortodoxa Tewahdo de Eritrea y otros dignatarios religiosos eritreos, todos los cuales reafirmaron su compromiso en favor de la rápida puesta en marcha de esos planes.

IX. Sensibilización y educación con respecto al problema del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida

59. El equipo de tareas sobre el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) establecido por la MINUEE prosiguió su campaña especial sobre el VIH/SIDA, continuándose la capacitación al respecto de los contingentes militares de

Kenya, Jordania, la India y Bangladesh. Del 15 al 26 de octubre, la Misión, junto con la representación en Etiopía del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), organizó el primer curso conjunto de la MINUEE y las Fuerzas Armadas de Etiopía de “capacitación de instructores” en VIH/SIDA. Entre sus 28 participantes había 24 representantes de las Fuerzas Armadas de Etiopía, así como representantes de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Organización Internacional para las Migraciones. Ese curso, que tenía también como objetivo capacitar a instructores para las Fuerzas Armadas de Etiopía, tuvo muy buena acogida. Durante la segunda quincena de noviembre, la MINUEE y el ONUSIDA llevaron a cabo en Eritrea, en la sede de la MINUEE en Asmara, dos sesiones de capacitación de medio día cada una en sensibilización y prevención del VIH/SIDA destinadas a oficiales de administración y a personal civil. La Misión también participó en actividades llevadas a cabo con ocasión del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, el 1° de diciembre de 2001.

X. Aspectos financieros

60. La Asamblea General, en su resolución 55/252 B, de 14 de junio de 2001, me autorizó a contraer compromisos iniciales por valor de 90 millones de dólares para el mantenimiento de la MINUEE durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2001. El proyecto de presupuesto de la Misión que he presentado para el ejercicio económico 2001-2002 asciende a 208,9 millones de dólares y ya ha sido examinado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Espero que la Asamblea General adopte una decisión sobre la financiación de la MINUEE durante el período de sesiones en curso. Al 31 de octubre de 2001, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la MINUEE ascendían a 128,4 millones de dólares. El monto total de las cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz sumaban en esa fecha 2.611,5 millones de dólares.

XI. Observaciones

61. El Consejo de Seguridad en su resolución 1369 (2001), de 14 de septiembre de 2001, decidió prorrogar

el mandato de la MINUEE por un nuevo período de seis meses, hasta el 15 de marzo de 2002, y reiteró su posición sobre varias cuestiones fundamentales relativas al proceso de paz. Esa posición ha sido repetida posteriormente en las diversas declaraciones del Consejo destinadas a la prensa. Sin embargo, muchos de los llamamientos hechos por el Consejo a las partes siguen desatendidos.

62. Las reuniones privadas celebradas por separado por el Consejo de Seguridad con los Ministros de Relaciones Exteriores de Etiopía y de Eritrea el 16 de noviembre proporcionaron una excelente oportunidad para que los miembros del Consejo manifestaran directamente a las partes sus opiniones y preocupaciones en relación con el proceso de paz. Yo también aproveché la ocasión representada por la presencia de los dos Ministros en Nueva York para alentar a sus Gobiernos a que cooperaran estrechamente con mi Representante Especial y resolvieran urgentemente todas las cuestiones pendientes. Aprovecho la presente oportunidad para manifestar mi reconocimiento al Secretario General de la OUA por la reciente visita que ha realizado a Eritrea, donde celebró conversaciones de alto nivel en apoyo del proceso de paz, así como por la valiosa contribución hecha por la OUA a la labor de la Comisión Militar de Coordinación.

63. La situación en la zona temporal de seguridad sigue siendo tranquila. Aunque las partes todavía mantienen reservas en cuanto a la delimitación de la zona temporal de seguridad, en la práctica respetan dicha zona. Mientras tanto, la MINUEE patrulla y vigila con eficacia la totalidad de esa zona, aportando así un importante elemento de estabilidad a la situación. La gran mayoría de los desplazados internos han regresado o están regresando a sus hogares y ya se han recolectado las primeras cosechas después del fin del conflicto. Trabajando en cooperación con el Centro de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, Etiopía ha proporcionado recientemente más información sobre las minas, una decisión que será de gran ayuda en las actividades de remoción de minas, facilitando de ese modo el regreso de los desplazados internos que hasta ahora no han podido volver a sus hogares debido a las minas terrestres.

64. Sin embargo, lamento tener que informar que durante los últimos meses la tensión ha aumentado considerablemente en la zona de la misión al acusar cada una de las dos partes a la otra de aumentar su poderío militar. Además, ambas partes también han acusado a

la MINUEE, sin fundamento alguno, de seguir una política de “apaciguamiento” y de negligencia frente a las violaciones. Aunque la falta de cooperación mostrada por Eritrea en lo relativo a proporcionar a la MINUEE información sobre su milicia y policía y una libertad de circulación ilimitada en las zonas adyacentes a la zona temporal de seguridad es deplorable, es importante destacar que la Misión, sobre la base de la mejor información disponible, no ha descubierto prueba alguna de que se esté produciendo un aumento considerable del poderío militar eritreo.

65. También hay que destacar con la máxima claridad que la MINUEE debe tener capacidad para circular libremente en las zonas adyacentes a la parte septentrional de la zona temporal de seguridad, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades, con el objeto de poder investigar denuncias y disipar suspicacias análogas a las que se han registrado recientemente. Por los mismos motivos, es extremadamente importante que Eritrea revele los efectivos y el despliegue de su milicia y policía dentro de la zona temporal de seguridad y que evite desplegar unidades de policía y milicia en las proximidades del límite meridional de la zona temporal de seguridad, actividad que no puede sino acrecentar las tensiones. La posición de Eritrea de que proporcionará información sobre su milicia y policía a condición de que se respete su confidencialidad no puede conciliarse con la exigencia de transparencia que es esencial para promover la confianza entre las partes.

66. Es precisamente la ausencia de esa confianza mutua lo que pone la relación entre ambos países en una situación potencialmente volátil. Cuando cada uno de ellos sospecha lo peor del otro, los incidentes relativamente pequeños pueden provocar rápidamente una escalada que podría evitarse. Una vez más hago un llamamiento a Eritrea para que coopere plenamente con la MINUEE, inclusive dándole libertad de circulación en las zonas adyacentes a la parte septentrional de la zona temporal de seguridad, a fin de que Etiopía y, por supuesto, el Consejo de Seguridad puedan tener la seguridad de que Eritrea no tiene otra intención que la de cumplir plenamente sus obligaciones en el marco del proceso de paz. Al mismo tiempo, insto a ambas partes a que muestren moderación, habida cuenta de que las acusaciones hechas públicas recientemente de importantes preparativos militares y la escalada de retórica que las ha acompañado no ayudan en modo alguno a la causa de la paz.

67. Aunque la reciente liberación por ambos Gobiernos de prisioneros de guerra enfermos es muy loable, conviene recordar a Etiopía y a Eritrea que en virtud del Acuerdo de Paz de Argel y del derecho internacional humanitario ambos países están obligados a poner en libertad sin dilación a los restantes prisioneros de guerra.

68. Con carácter urgente, las partes también deben facilitar el establecimiento del corredor aéreo directo más viable entre Addis Abeba y Asmara. Asimismo, Eritrea debe concertar con las Naciones Unidas, sin más dilación, el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

69. En este momento las iniciativas deben ir encaminadas a establecer el clima propicio para la decisión que adoptará próximamente la Comisión de Fronteras con respecto a la delimitación. Comoquiera que ese momento se aproxima, será fundamental para las partes asegurar, con el estímulo activo del Consejo de Seguridad y de los garantes de los Acuerdos de Argel, la consolidación de la paz entre los dos países. En ese contexto, también hago un llamamiento a los Estados Miembros interesados para que sigan proporcionando asistencia a Etiopía y Eritrea a fin permitirles superar sus dificultades en el plano humanitario e iniciar la marcha hacia la reconstrucción y el desarrollo.

70. Para concluir, deseo manifestar mi reconocimiento a mi Representante Especial, el Sr. Legwaila Joseph Legwaila, y a todo el personal militar y civil de la MINUEE, así como a los trabajadores humanitarios y a los representantes de las organizaciones no gubernamentales que prestan servicio sobre el terreno, por sus esfuerzos incansables en pro de la paz entre Etiopía y Eritrea. También deseo expresar mi agradecimiento por el apoyo inestimable que la MINUEE ha recibido de la OUA y de los Estados Miembros que han colaborado en este proceso.

Anexo I

Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía

Tercer informe sobre la labor de la Comisión

1. Este tercer informe de la Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía abarca el período comprendido entre el 1° de septiembre y el 30 de noviembre de 2001.
2. La labor de la Comisión prosigue de conformidad con el programa aprobado poco después de su constitución. Las partes intercambiaron memorias el 30 de junio de 2001 y contramemorias el 30 de septiembre de 2001, y posteriormente intercambiaron respuestas el 29 de octubre de 2001. Estos escritos son notables por el alcance de su contenido y por la prontitud con que se prepararon, lo que demuestra el compromiso claro y constante de las dos partes de cumplir lo acordado entre ellas en el sentido de que el litigio sobre las fronteras se resuelva lo antes posible por medios pacíficos.
3. La etapa correspondiente a la presentación de alegatos por escrito concluyó con la presentación de las respuestas. El 6 de noviembre de 2001 se celebró una consulta previa a la vista, con las partes en las oficinas de la Corte Permanente de Arbitraje en La Haya, en la que se acordaron los detalles de procedimiento relativo a la vista. Ésta tendrá lugar en La Haya entre el 10 y el 21 de diciembre de 2001. La Comisión hará todo lo posible por emitir su decisión sobre la etapa de delimitación de la frontera para fines de febrero de 2002.
4. Lamentablemente, los planes de que tres miembros de la Comisión visitaran la región fronteriza en octubre de 2001 tuvieron que cancelarse. El calendario de la Comisión no le permitirá inspeccionar la zona antes de emitir su decisión sobre la delimitación. Las partes han aceptado la decisión de la Comisión de cancelar la visita. Por fortuna, el hecho de que las partes hayan presentado alegatos minuciosos por escrito hace menos necesaria la visita.
5. La línea de delimitación deberá marcarse en un mapa a gran escala, para lo cual el Cartógrafo de las Naciones Unidas está preparando un mapa a escala 1:50.000 basado en imágenes obtenidas mediante satélite. Una vez que se conozca la línea de delimitación, antes de comenzar la demarcación será necesario acordar con las partes las disposiciones relativas al sobrevuelo para levantar un mapa a escala 1:25.000 basado en fotografías aéreas, que abarcará una franja de 10 kilómetros de ancho a lo largo de la frontera delimitada. La preparación de ese mapa dependerá en gran medida de que las condiciones meteorológicas sean adecuadas para la toma de fotografías aéreas en el momento oportuno. A medida que avance la demarcación, se registrará en el mapa la línea definitiva de la frontera, incluida la ubicación de los mojones fronterizos. La posición exacta de los mojones se confirmará posteriormente con una medición definitiva de la obra concluida para lo cual se utilizará un sistema mundial de determinación de posición, a fin de establecer de manera concluyente y definitiva las coordenadas de los mojones. Éstas podrán diferir, aunque sólo levemente, de las coordenadas derivadas de los mapas basados en fotografías aéreas. La Comisión aprovecha la oportunidad para expresar su reconocimiento al Secretario de la Comisión (el Cartógrafo de las Naciones Unidas) y a los funcionarios a su cargo por la valiosa labor que han cumplido a este respecto.

6. La Comisión ha autorizado a su Secretario a establecer oficinas sobre el terreno en Addis Abeba y Asmara, lo cual es necesario para llevar a cabo los preparativos del reconocimiento aéreo y otros preparativos de la etapa de demarcación. Las partes han convenido en que se establezcan esas oficinas.

7. Se ha advertido a la Comisión que la etapa de demarcación del proceso de definición de la frontera puede tomar mucho tiempo. La demarcación es un proceso físico que necesariamente debe llevarse a cabo sobre el terreno. Toda la región fronteriza que es objeto de controversia ha sido densamente sembrada de minas terrestres, al punto de que no será posible llevar a cabo la demarcación hasta que se hayan removido las minas, al menos en los lugares en que se prevé situar los mojones fronterizos. Aunque se está considerando en general la posibilidad de llevar a cabo trabajos de remoción de minas en relación con el proceso de demarcación, no se pueden trazar planes detallados hasta que haya terminado la etapa de delimitación y se conozca la línea de la frontera. Aún así, ya es evidente que el proceso de remoción de minas será sumamente complejo.

8. Si bien el mandato de la Comisión, según se estipula en el párrafo 2 del artículo 4 del Acuerdo entre las partes de 12 de diciembre de 2000, incluye la demarcación, así como la delimitación, se necesitan aclaraciones en cuanto a la distribución precisa de las responsabilidades sobre el terreno entre la Comisión y la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) en lo que respecta a la organización del proceso de remoción de minas. El Consejo de Seguridad sin duda deseará examinar esta cuestión. Es necesario tener presente que, sea quien fuere el responsable de la ejecución del proceso, éste será muy costoso y exigirá un aumento considerable de los recursos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la delimitación y demarcación de la frontera, establecido de conformidad con la resolución 1177 (1998) del Consejo de Seguridad. A juicio de la Comisión, lo más conveniente sería que la remoción de minas, que es una tarea preliminar indispensable para la demarcación, se encomiende a la MINUEE para que la ejecute o administre, conforme a la decisión que la Comisión adopte sobre la delimitación y en consulta con ella. Considera asimismo que los trabajos de demarcación deberán comenzar únicamente cuando el tramo de la frontera de que se trate, según se haya delimitado, o el acceso a los lugares donde han de colocarse los mojones fronterizos se hayan declarado libres de minas.

(Firmado) Sir Elihu **Lauterpacht**
Presidente de la Comisión

22 de noviembre de 2001

Anexo II

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea: contribuciones al 6 de diciembre de 2001

	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Elementos nacionales de apoyo</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Total</i>
Argelia	8	2	-		10
Australia	3		-		3
Austria		2			2
Bangladesh	7	6		159	172
Benin	5	3			8
Bosnia y Herzegovina	9				9
Bulgaria	5	2			6
Canadá	6				6
China	5				5
Croacia	5				5
Dinamarca	4	2			6
Eslovaquia	7	2	201		210
España	3	3			6
Estados Unidos de América	1	6			7
Federación de Rusia	6				6
Finlandia	7	2			9
Francia	2	1		194	197
Gambia	4	2			6
Ghana	11	2			13
Grecia	2				2
India	4	18		1 340	1 362
Irlanda		13	17	209	239
Italia	5	7	139		151
Jordania	6	16	942		964
Kenya	9	3	599		611
Malasia	7	5			12
Namibia	3	2			5
Nepal	4				4
Nigeria	4	4			8
Noruega	5				5
Países Bajos	-	2			2
Paraguay	2				2
Perú	2				2
Polonia	6				6
República Checa	2				2

	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Elementos nacionales de apoyo</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Total</i>
República Unida de Tanzania	8	3			11
Rumania	8				8
Singapur	2				2
Sudáfrica	5	2			7
Suecia	7		-		7
Suiza	4				4
Túnez	3	3			6
Ucrania	5				5
Uruguay	6				6
Zambia	10	4			14
Total	213	121	10	3 783	4 127
